



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/38/707
S/16206

8 diciembre 1983
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo octavo período de sesiones

Temas 12, 23, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 41, 50,
52, 53, 55, 56, 58, 59, 62, 63, 74, 78, 79, 82,
83, 87, 88, 91, 92, 126, 134, 142, 143 y 145

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
EL DERECHO DEL MAR

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE NAMIBIA

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA

COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL

CUESTION DE CHIPRE

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y

DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL

EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

CELEBRACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE

EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS

ESTADOS QUE NO POSEEN ARMAS NUCLEARES

CONTRA EL EMPLEO O LA AMENAZA DEL EMPLEO

DE ARMAS NUCLEARES

CONCERTACION DE ARREGLOS INTERNACIONALES EFICACES

PARA DAR GARANTIAS A LOS ESTADOS QUE NO POSEEN

ARMAS NUCLEARES CONTRA EL EMPLEO O LA AMENAZA

DEL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

PREVENCIÓN DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL

ESPACIO ULTRATERRESTRE

RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO

REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO INDICO

COMO ZONA DE PAZ

DESARME GENERAL Y COMPLETO

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo octavo año

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA
DEL DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
COOPERACION INTERNACIONAL PARA EVITAR NUEVAS
CORRIENTES DE REFUGIADOS
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
APLICACION DEL PROGRAMA PARA EL DECENIO
DE LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA
DISCRIMINACION RACIAL
SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL PARA COMBATIR
EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL
ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACION RACIAL
POLITICAS Y PROGRAMAS RELATIVOS A LA JUVENTUD
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER:
IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ
ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION
CONTRA LA MUJER
INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA
EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO UTILIZACION
DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS
NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL
DE LA ORGANIZACION
LA SITUACION EN CENTROAMERICA
CONDENACION DE LA GUERRA NUCLEAR
LA SITUACION EN GRANADA

Carta, de fecha 6 de diciembre de 1983, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir un ejemplar de la Declaración y de otros documentos aprobados en la Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth, celebrada en Nueva Delhi del 23 al 29 de noviembre de 1983, y de solicitar que sean distribuidos como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 23, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 41, 50, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 62, 63, 74, 78, 79, 82, 83, 87, 88, 91, 92, 126, 134, 142, 143 y 145 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) N. KRISHNAN
Embajador

Representante Permanente de la India
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth,
celebrada en Nueva Delhi del 23 al 29 de noviembre de 1983

DOCUMENTOS

DECLARACION DE GOA SOBRE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

1. Al reunirnos en la India a fines de 1983, como representantes de una cuarta parte de la población mundial, de todos los continentes y de muchas regiones, compartimos tanto nuestras inquietudes como nuestras esperanzas en lo relativo a la seguridad internacional. Pese a las diferencias de criterio que afectan la forma en que analizamos y juzgamos los acontecimientos, a nuestro juicio las relaciones entre las principales alianzas militares del mundo amenazan con transformarse cada vez más en enfrentamientos. A causa de las tiranteces cada vez más intensas y del constante aumento de los arsenales de armas nucleares podría verse amenazado el futuro de la civilización que conocemos. Ninguno de nuestros países ni de nuestros pueblos quedaría al margen de ese destino.
2. Nos alarma la inobservancia cada vez más frecuente de los principios morales y jurídicos que deben regir la conducta de los Estados, el grado en que la ética del arreglo pacífico de controversias viene debilitándose y la presteza con que las naciones recurren al uso ilícito de la fuerza.
3. En estos momentos de crisis, consideramos imperativo que la Unión Soviética y los Estados Unidos evoquen la visión política de un mundo en el que las naciones puedan vivir en paz. Su primer objetivo debe ser esforzarse por reanudar un diálogo político auténtico que lleve a una reducción de la tirantéz. Consideramos que los Gobiernos de los países del Commonwealth pueden contribuir a ello instándolos a que así lo hagan y promoviendo un grado de comprensión internacional mayor que el que actualmente existe.
4. Para lograr esa mayor comprensión es indispensable aumentar los contactos a diversos niveles entre los gobiernos y los pueblos del Este y del Oeste. Se requiere un esfuerzo concertado para restablecer un diálogo constructivo en las relaciones entre el Este y el Oeste. Sólo de esta forma puede volver a crearse una atmósfera de confianza que sustituya al actual clima de temor y desconfianza.
5. Destacamos la importancia suprema que reviste la voluntad política en todas estas tareas. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la exhortación del Primer Ministro Trudeau a crear una nueva dimensión política en la búsqueda de la seguridad internacional. Apoyamos sus esfuerzos para restablecer los contactos y la comunicación políticos activos entre todas las Potencias poseedoras de armas nucleares y estamos dispuestos a coadyuvar en esos y otros esfuerzos por todos los medios posibles.
6. Como lo ha puesto constantemente de relieve la Primera Ministra Indira Gandhi, para lograr mayores progresos en materia de desarme es imprescindible detener la carrera de armamentos nucleares. Se trata de medidas esenciales para lograr avances en la construcción de un mundo que se vea libre de la amenaza de las armas nucleares y de su proliferación. Si los recursos liberados mediante el desarme se reinvirtieran en cierta medida en el desarrollo mundial, las necesidades de los países en desarrollo que son nuestra primera preocupación podrían verse satisfechas en grado considerable.
7. También nos preocupa el hecho de que sea cada vez menor la capacidad de las instituciones internacionales para desempeñar un papel eficaz en los asuntos internacionales. Al rechazar esta tendencia negativa, nos comprometemos una vez

más a apoyar los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, es necesario examinar urgentemente las medidas prácticas que pueden adoptarse para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y aumentar su capacidad para alcanzar los objetivos de la Carta.

8. Nos preocupa sobre todo la vulnerabilidad de los pequeños Estados ante los ataques externos y la injerencia en sus asuntos internos. Estos países son miembros de la comunidad internacional, la cual debe respetar su independencia y tiene por lo menos la obligación moral de asegurar eficazmente su integridad territorial. Hemos convenido por separado en realizar un estudio urgente de estas cuestiones. No obstante, desempeñaremos además el papel que nos corresponde en la tarea de ayudar a la comunidad internacional a responder debidamente al llamamiento hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas para que se fortalezca la seguridad colectiva de conformidad con la Carta.

9. Al reunirnos aquí en la India, nunca podremos insistir demasiado en nuestra creencia de que la base de todos los esfuerzos para asegurar la paz y la armonía en el mundo debe ser una ética de no violencia. Esta ética requiere una estricta adhesión al principio del arreglo pacífico de controversias. Sólo mediante un compromiso de esta índole por parte de todos podrá la población del mundo gozar de un clima de verdadera seguridad internacional.

10. Por último, conservamos nuestra fe en la capacidad humana para superar los peligros y las dificultades que amenazan al mundo y asegurar para todos sus habitantes la posibilidad de un clima internacional más pacífico. Juntos trabajaremos para que esa fe tenga razón de ser.

Fort Aguada, Goa
27 de noviembre de 1983

COMUNICADO FINAL

1. Los Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth se reunieron en Nueva Delhi del 23 al 29 de noviembre de 1983. De los 42 países que asistieron a la Reunión, 33 estuvieron representados por sus Presidentes o Primeros Ministros. La Primera Ministra de la India, Srimati Indira Gandhi, presidió la Reunión.
2. Los Jefes de Gobierno enviaron un mensaje de felicitación a Su Majestad la Reina, en su calidad de Jefa Suprema del Commonwealth. Acogieron con gran satisfacción la oportunidad de reunirse en Nueva Delhi y expresaron su profundo agradecimiento por las excelentes disposiciones tomadas para la Reunión por el Gobierno de la India, así como por la generosa hospitalidad que se les había brindado.
3. Los Jefes de Gobierno dieron una cordial bienvenida a Antigua y Barbuda y a San Cristóbal y Nieves, que habían pasado a ser miembros de la Asociación después de su última reunión, y saludaron también cordialmente a la República de Maldivas que había pasado a ser un miembro especial.
4. Los Jefes de Gobierno examinaron diversas cuestiones internacionales importantes de actualidad. Se sintieron alentados al comprobar que tenían muchas opiniones en común. Habida cuenta de la importancia primordial de las cuestiones relacionadas con la seguridad, el desarme y el mantenimiento de la paz, así como de la creciente tendencia hacia la injerencia y la intervención en los asuntos internos de otros Estados por medios políticos y económicos, expresaron grave preocupación al respecto en su Declaración de Goa. A continuación se exponen sus opiniones sobre varios otros problemas y situaciones.

Chipre

5. Los Jefes de Gobierno condenaron la declaración formulada por las autoridades turcochipriotas el 15 de noviembre de 1983 de que crearían un Estado separatista en Chipre septentrional, en la zona bajo ocupación extranjera. Al tiempo que respaldaban plenamente la resolución 541 del Consejo de Seguridad (1983), los Jefes de Gobierno denunciaron que la declaración era jurídicamente nula y reiteraron su exhortación a que no fuera acatada y a que se revocara de inmediato. Instaron asimismo a todos los Estados a no facilitar la creación de la entidad separatista ilícita y a no ayudarla de ninguna manera. Consideraron que ese acto ilícito era un desafío a la comunidad internacional y exigieron la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Chipre.
6. En estos momentos críticos para un país miembro del Commonwealth, los Jefes de Gobierno, al tiempo que reafirmaban sus comunicados de Lusaka y Melbourne y recordaban las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, prometieron su renovado apoyo a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la no alineación de la República de Chipre; a este respecto, expresaron su solidaridad con su colega el Presidente de Chipre.
7. Los Jefes de Gobierno acordaron establecer un grupo especial de alto nivel de los países del Commonwealth para la acción en relación con Chipre, a fin de ayudar a garantizar la aplicación de la resolución 541 del Consejo de Seguridad. El Grupo estaría integrado por los cinco países siguientes, además del Secretario General: Australia, Guyana, la India, Nigeria y Zambia.

8. Por último, exhortaron a todos los Estados y a las dos comunidades de Chipre a que se abstuvieran de toda acción que pudiera agravar aún más la situación.

Granada

9. Los dirigentes del Commonwealth examinaron los acontecimientos recientemente ocurridos en Granada que les habían preocupado tan profundamente como al resto de la comunidad internacional, y respecto de los cuales la mayoría de ellos había expresado ya su opinión en las Naciones Unidas. Reafirmaron su identificación con los principios de independencia, soberanía e integridad territorial, y exhortaron a que fueran observados estrictamente. Hicieron constar que lamentaban profundamente la trágica pérdida de vidas en Granada.

10. Los Jefes de Gobierno convinieron sin embargo, en que actualmente había que hacer hincapié en la reconstrucción y no en los reproches. Acogieron con beneplácito el establecimiento de una administración civil provisional en Granada. Expresaron gran interés en que funcionase libre de toda injerencia o presión externa, y libre de la presencia de fuerzas militares extranjeras, y tomaron nota del propósito de esa administración de celebrar a la brevedad elecciones que fueran consideradas libres e imparciales por la comunidad internacional. Sobre esta base, y teniendo en cuenta la buena disposición de los países de la Comunidad del Caribe a ayudar a mantener la ley y el orden en Granada si se lo solicitaba la administración provisional, los Jefes del Commonwealth confirmaron que estaban dispuestos a considerar favorablemente las solicitudes de asistencia que recibieran del Estado insular. Al expresar dicho propósito, subrayaron que consideraban importante que los países del Caribe pertenecientes al Commonwealth volvieran cuanto antes a convivir en el espíritu de fraternidad y cooperación que había caracterizado a la región.

11. Durante sus deliberaciones, los dirigentes del Commonwealth recordaron en numerosas ocasiones las necesidades especiales de los pequeños Estados, no sólo del Caribe sino también del resto del Commonwealth. Reconocieron que el propio Commonwealth había prestado cierta atención a esas necesidades en el contexto del desarrollo económico, pero consideraron que era necesario examinar el asunto partiendo de una base más amplia que incluyera la seguridad nacional. Refiriéndose a los peligros especiales que en el pasado habían debido afrontar los pequeños países pertenecientes al Commonwealth, pidieron al Secretario General que, haciendo uso cuando fuera necesario de los recursos y la experiencia de los países del Commonwealth, iniciara un estudio sobre las necesidades especiales de estos Estados en consonancia con el derecho a la soberanía y la integridad territorial que compartían con todas las naciones.

Africa meridional

12. Los Jefes de Gobierno expresaron grave preocupación por el gran deterioro de la situación en el Africa meridional en el tiempo transcurrido desde la Reunión que celebraron en Melbourne. Señalaron una vez más que el apartheid era la causa primordial de la represión y la violencia en Sudáfrica, así como de la inestabilidad en la región.

13. Los Jefes de Gobierno expresaron su indignación por las repetidas violaciones por Sudáfrica de la integridad territorial de los Estados vecinos. Estos actos de agresión, cuya finalidad es intimidar y desestabilizar a los Estados vecinos de Sudáfrica, habían entristecido por ejemplo ataques terrestres y aéreos, ataques contra las concentraciones de refugiados de Lesotho y Mozambique, la ocupación de partes de Angola meridional, y el sabotaje y el chantaje económicos. Los Jefes de Gobierno condenaron estos actos que amenazaban la paz y la seguridad internacionales, y ponían de manifiesto una falta total de respeto por las normas de conducta civilizadas entre Estados soberanos. Consideraban que la comunidad internacional en conjunto tenía la obligación de adoptar medidas eficaces para obligar a Sudáfrica a actuar con moderación y para lograr que la estabilidad de la región no se viera amenazada por nuevos actos de agresión. En ese contexto, pidieron el retiro inmediato e incondicional de las tropas de Sudáfrica que se encontraban en Angola y la interrupción de todo tipo de asistencia a las fuerzas subversivas. Como elemento importante de la acción colectiva para lograr estos objetivos, los Jefes de Gobierno exhortaron a que se aplicara en forma más estricta el embargo de armas obligatorio para que no hubiera posibilidades de evadir la aplicación de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. Encomiaron la rápida respuesta del Secretario General al pedido de asistencia formulado por Lesotho a raíz de los ataques de Sudáfrica y exhortaron a los gobiernos de los países del Commonwealth a que respondieran favorablemente a las solicitudes de Lesotho para la prestación de asistencia bilateral.

14. Los Jefes de Gobierno reiteraron su opinión, ya formulada en numerosas ocasiones, de que la denegación de los derechos inalienables de la mayoría africana era la base del sistema de apartheid. Habida cuenta de la Declaración de Lusaka sobre el Racismo y los Prejuicios Raciales, la abrumadora mayoría de los Jefes de Gobierno rechazó las propuestas del Gobierno de Sudáfrica acerca de un cambio "constitucional", puesto que la mayoría africana había sido totalmente excluida de su ámbito y las propuestas no tenían como objetivo erradicar sino afianzar y consolidar el apartheid; por consiguiente, condenaron el referéndum celebrado recientemente, declarando que fue fraudulento. La puesta en práctica de estas propuestas solamente podría dar lugar a una ola creciente de cólera contra la injusticia que entrañaba el apartheid, la cual acarrearía a su vez más represión y brutalidad contra la mayoría africana y contra otros grupos raciales que actuaban en solidaridad con ella.

15. Los Jefes de Gobierno opinaron que sólo la erradicación del apartheid y el establecimiento de un gobierno de la mayoría sobre la base del ejercicio libre y equitativo del sufragio universal por los adultos en una Sudáfrica unida e indivisa podían llevar a una solución justa y duradera de la situación explosiva reinante en el Africa meridional.

16. Los Jefes de Gobierno convinieron en que la cuestión de Namibia era la más inmediata de las cuestiones pendientes en el Africa meridional. Se declararon totalmente de acuerdo en que era necesario declarar, sin más demora, la independencia de Namibia mediante la aplicación plena e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Las esperanzas de que esa independencia podía ser inminente quedaron frustradas al insistir los Estados Unidos y Sudáfrica en el retiro de las fuerzas cubanas de Angola como condición previa. Los Jefes de Gobierno, reflejando la opinión de toda la comunidad internacional, rechazaron firmemente todo intento de vincular la independencia de

Namibia al retiro de las fuerzas cubanas. La ocupación de Namibia por Sudáfrica es ilegal y el asentimiento de cualquier miembro de la comunidad internacional al intento de Sudáfrica de socavar el papel central de las Naciones Unidas en este asunto atenta contra la estructura del orden internacional. Como expresión de apoyo a la resolución 539 (1983) del Consejo de Seguridad, los Jefes de Gobierno instaron a los miembros del Grupo de contacto a que ejercieran su influencia para garantizar la aplicación rápida e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo. Si Sudáfrica seguía obstaculizando la aplicación de la resolución 435 (1978) había que considerar la adopción de medidas apropiadas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

17. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso de mantener, en el espíritu y la letra, la Declaración de Gleneagles de 1977 sobre los contactos deportivos con Sudáfrica. Tras reconocer que el deporte no puede ser auténticamente multirracial en Sudáfrica hasta que se elimine el apartheid, los Jefes de Gobierno instaron a todos los deportistas del Commonwealth a que no se dejaran inducir a engaño por los últimos cambios en el deporte sudafricano. Los Jefes de Gobierno observaban que, como resultado del boicoteo deportivo, Sudáfrica había recurrido a una estrategia de incentivos financieros masivos y elogiaron a los muchos deportistas y órganos deportivos del Commonwealth que se habían resistido a esos halagos. Asimismo, tomaron nota con satisfacción de que la Commonwealth Games Federation había modificado su estatuto para poder cumplir de manera más eficaz en el futuro sus obligaciones respecto de la Declaración de Gleneagles.

18. En la lucha constante contra el sistema perverso de apartheid, los Jefes de Gobierno atribuían importancia a la adopción de medidas eficaces en materia de relaciones públicas para contrarrestar la propaganda sudafricana en ciertos países mediante la difusión de la verdad acerca del apartheid y acerca de los cambios económicos y sociales en los países africanos. Con ese fin solicitaron al Secretario General que cooperara con las Naciones Unidas para reunir y difundir esa información.

19. Los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a los esfuerzos de los países miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM) para intensificar su cooperación y reducir su dependencia económica respecto de Sudáfrica. Reconociendo que la CCDAM se había convertido en una fuerza importante en pro del desarrollo de la cooperación en la región, los Jefes de Gobierno renovaron su petición de una mayor asistencia internacional para satisfacer las constantes necesidades de esa región.

20. Los Jefes de Gobierno elogiaron al Comité del Commonwealth sobre el Africa meridional por la manera eficaz en que había cumplido su mandato y apoyaron las recomendaciones que formulaba en su informe, incluida la propuesta relativa a un programa de educación y capacitación del Commonwealth para los refugiados sudafricanos. Autorizaron al Comité a que prosiguiera su labor y a que prestara especial atención a los acontecimientos en Namibia, así como en la propia Sudáfrica.

Oriente Medio

21. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con profunda preocupación e inquietud de la intensificación de la tirantez, de la concentración peligrosa de fuerzas y del deterioro general de la situación en el Oriente Medio, lo cual representaba una grave amenaza para la paz y la seguridad del mundo. Pidieron que todas las partes interesadas dieran muestras de la máxima moderación. Reconocieron la importancia capital de la cuestión de Palestina y subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para lograr una solución amplia, equitativa y duradera sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, incluso su derecho inalienable a tener un país propio, así como el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras. Tras recordar su declaración formulada en Melbourne y su apoyo a la libre determinación, la mayoría de los Jefes de Gobierno reafirmaron su opinión de que la Organización de Liberación de Palestina, como único y legítimo representante del pueblo palestino, debía participar en pie de igualdad en las negociaciones para lograr un arreglo.

22. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de la Declaración y Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en septiembre de 1983. Expresaron su reconocimiento por los esfuerzos positivos desplegados por la misión de países no alineados para lograr un cese del fuego en el Líbano septentrional.

23. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano, y expresaron su solidaridad con los esfuerzos del pueblo y el Gobierno del Líbano para restablecer la estabilidad y la paz en su país. Muchos Jefes de Gobierno pidieron el retiro de todas las fuerzas armadas extranjeras del Líbano, con excepción de aquéllas que se hallaban en el país a petición expresa de su Gobierno.

Asia sudoriental

24. Los Jefes de Gobierno expresaron grave preocupación por el hecho de que, desde los debates celebrados en la Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth, que tuvo lugar en Melbourne en 1981, y la Reunión Regional de los Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Suva en 1982, seguía existiendo tirantez en el Asia sudoriental, especialmente como consecuencia del conflicto armado en Kampuchea, y también porque, si éste no era controlado, el resultado sería la intervención activa de las principales Potencias en los asuntos de la región. Reafirmaron el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino libre de la injerencia, la subversión y la coerción extranjeras. A ese respecto, reafirmaron asimismo su posición sobre la cuestión, tal como se reflejaba en el comunicado de la Reunión de Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth celebrada en Melbourne, y apoyaron la posición adoptada en el comunicado de la Reunión Regional de los Jefes de Gobierno del Commonwealth celebrada en Suva y en la Declaración de Nueva Delhi de la Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados. Renovaron su llamamiento para que se lograra urgentemente un arreglo político amplio del problema, lo cual conduciría a una paz duradera en la región.

25. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con aprobación de los esfuerzos que se hacían para la pronta creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región y pidieron a todos los Estados que apoyaran plenamente estos esfuerzos.

Refugiados

26. Los Jefes de Gobierno también tomaron nota con preocupación del constante problema de los refugiados e inmigrantes ilegales indochinos, causado por la inestabilidad reinante en Indochina. Expresaron su reconocimiento a los países de primer tránsito que soportaban ese problema y a los países de reasentamiento al aceptar a esos refugiados e inmigrantes ilegales. Se declararon convencidos de que podía eliminarse la causa fundamental del problema mediante una solución política del conflicto de Indochina. Instaron a los países que tenían la responsabilidad principal a que hicieran frente, en la fuente misma, al problema de las salidas ilegales promoviendo la creación de condiciones en las que todos los pueblos interesados pudieran vivir en paz y armonía, y cooperando con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los países de reasentamiento en la ejecución del Programa de partida ordenada. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de los resultados de la primera Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa, convocada en Ginebra en 1981, e instaron a los miembros del Commonwealth y a la comunidad internacional en general a que participaran plenamente en la segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa que se celebraría en Ginebra en 1984.

Afganistán

27. Los Jefes de Gobierno manifestaron que seguían estado hondamente preocupados por la situación en el Afganistán, y también alrededor de este país, así como por sus consecuencias para la paz y la estabilidad en la región y para la seguridad internacional. Renovaron el llamamiento para que se buscara urgentemente un arreglo político negociado sobre la base del retiro de las fuerzas extranjeras y el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la condición de país no alineado del Afganistán, así como la observancia estricta de los principios de no intervención y no injerencia, que dejarían al pueblo afgano en condiciones de determinar libremente su propio futuro. Reafirmaron el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares con garantías de seguridad y con honor. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de las conversaciones celebradas por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas e instaron a que se continuaran.

Centroamérica

28. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con gran preocupación de la intensificación de la tirantez en Centroamérica, que representaba una amenaza para la paz y la estabilidad de la región, con consecuencias potencialmente peligrosas para la seguridad internacional. Subrayaron la urgente necesidad de disminuir esa tirantez y lograr una paz duradera mediante el diálogo y las negociaciones. A ese respecto, acogieron con agrado los esfuerzos de los Estados del Grupo de Contadora para llegar a un arreglo negociado de los problemas de la región. Señalaron que esos problemas no se debían a la rivalidad ideológica entre el Este y el Oeste sino a males sociales y económicos profundamente arraigados. Instaron a todos los Estados

a que se abstuvieran de cometer actos de agresión, de recurrir a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza y de intervenir e injerirse en los asuntos internos de otros Estados.

Guyana

29. Tras reafirmar la posición que adoptaron en Melbourne respecto de la controversia entre Guyana y Venezuela, surgida de la renovación de la reclamación por Venezuela de más de dos tercios del territorio de Guyana, los Jefes de Gobierno tomaron nota de que los Gobiernos de esos países se habían remitido al Secretario General de las Naciones Unidas para la elección de medios para un arreglo, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Ginebra de 1966. Acogieron con agrado la promesa incondicional del Gobierno de Venezuela de abstenerse de utilizar la fuerza como medio para solucionar la controversia. Tras subrayar la importancia de la inviolabilidad de los tratados y del respeto de unas fronteras definidas y delimitadas, los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que la controversia se resolviera rápida y pacíficamente.

Belice

30. Los Jefes de Gobierno observaron con preocupación la persistencia del problema político entre Belice y Guatemala, y reafirmaron su pleno apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Belice para preservar la integridad territorial de este país. Expresaron satisfacción por el papel que seguía desempeñando el Gobierno británico en lo tocante a ayudar a mantener la seguridad de Belice. Reiteraron su compromiso de cooperar en la búsqueda de un arreglo y pidieron al Secretario General que convocara al Comité Ministerial del Commonwealth sobre Belice cuando fuera necesario. Instaron a las partes a que continuaran las negociaciones acerca de los problemas pendientes para lograr lo antes posible un arreglo duradero.

Océano Indico

31. Los Jefes de Gobierno expresaron nuevamente su decepción por el hecho de que, pese a los deseos manifestados por los Estados ribereños e interiores y a la aprobación por las Naciones Unidas en 1971 de la Declaración del Océano Indico como zona de paz, hubiera habido un nuevo aumento de la presencia y la rivalidad militares en el Océano Indico de Potencias de fuera de la región, con consecuencias desfavorables para la paz y la seguridad de ésta. Instaron a todos los gobiernos interesados a que llegaran a un acuerdo que previera la convocación por las Naciones Unidas, en 1984 o, a más tardar, a comienzos de 1985, de la Conferencia sobre el Océano Indico propuesta.

Pacífico meridional

32. Los Jefes de Gobierno reiteraron que a los pueblos de los restantes territorios no autónomos del Pacífico meridional debía dárseles la posibilidad de ejercer sus derechos a la libre determinación y a la independencia de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En Nueva Caledonia se seguía avanzando hacia esa meta y los Jefes de Gobierno instaron a que se mantuviera ese impulso. A este respecto apoyaron enérgicamente la resolución sobre Nueva Caledonia aprobada por el South Pacific Forum en su última reunión. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que los Estados miembros del South Pacific Forum habían examinado los principios

generales del concepto de una zona libre de armas nucleares y de que se llevarían a cabo nuevas consultas en el marco de esa iniciativa. Además, la mayoría de los Jefes de Gobierno expresaron su enérgica oposición a los ensayos nucleares en el Pacífico y a las propuestas para descargar y almacenar desechos nucleares en esa región.

Mediterráneo

33. Los Jefes de Gobierno expresaron preocupación por las constantes tiranteces en el Mediterráneo y por la acumulación de fuerzas en la región. Tomaron nota del deseo de varios países de la región del Mediterráneo de transformar a éste en una zona de paz. Instaron a todos los Estados interesados a que participaran eficazmente en los foros apropiados, especialmente las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a fin de ponerse de acuerdo acerca de las medidas para reducir la tirantez en la región. Reafirmaron que la paz y la seguridad en el Mediterráneo y en Europa estaban estrechamente relacionadas entre sí, y subrayaron a este respecto la necesidad de una aplicación plena de las decisiones pertinentes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, inclusive las decisiones adoptadas en la Reunión de Madrid recientemente concluida.

Derecho del Mar

34. Los Jefes de Gobierno recordaron la opinión que habían expresado en Melbourne de que una Convención sobre el Derecho del Mar de aceptación amplia y general mejoraría las perspectivas de paz y seguridad en el mundo. La mayoría de los Jefes de Gobierno reconocieron que la Convención sobre el Derecho del Mar, firmada en Montego Bay (Jamaica) el 10 de diciembre de 1982, era un paso importante hacia la codificación y el desarrollo del derecho internacional. La mayor parte de los Jefes de Gobierno expresaron el temor de que la falta de apoyo universal a la Convención disminuiría en alto grado la eficacia de un instrumento cuya finalidad era llevar a efecto una ordenación equitativa y sistemática de los recursos marinos en beneficio de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual. Se consideró en general que todos los Estados debían firmar la Convención y llevar a cabo el proceso de ratificación sin demoras innecesarias.

Cooperación económica internacional

35. Los Jefes de Gobierno examinaron la evolución de la economía mundial desde su última Reunión y prestaron particular atención en sus debates a las cuestiones monetarias y financieras, el proteccionismo y la situación del diálogo Norte-Sur. En este sentido, señalaron a la atención las recomendaciones de los informes de los tres Grupos de Expertos del Commonwealth sobre esos temas.

36. Los Jefes de Gobierno destacaron la necesidad de que la comunidad internacional tomara medidas urgentes y amplias para abordar los graves problemas que enfrenta la economía mundial e hicieron un llamamiento al respecto. Asimismo, establecieron un grupo consultivo de alto nivel del Commonwealth para que siguiera estudiando el asunto. Los detalles figuran en la "Declaración de Nueva Delhi sobre la acción económica" de los Jefes de Gobierno, cuyo texto se transcribió más arriba.

37. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción por la labor del Commonwealth en la esfera de la cooperación económica internacional. Tomaron nota de que, desde su última Reunión se habían celebrado reuniones de los Ministros de Finanzas, Agricultura, Comercio, Trabajo y Empleo. Esas reuniones habían abarcado una amplia variedad de cuestiones, además de las abordadas en particular en la Declaración de Nueva Delhi. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los comunicados emitidos por las respectivas reuniones ministeriales. Pidieron a la Secretaría que continuara su labor en las esferas especificadas en esos comunicados, prestando particular atención a los problemas de la deuda de los países de bajos ingresos; las corrientes de capital privado y en condiciones de favor; las cuestiones comerciales que afectan a los países en desarrollo, sobre todo los precios de los productos básicos y el proteccionismo; los problemas especiales de los Estados desfavorecidos; los problemas del desempleo; la producción alimentaria y las cuestiones de seguridad alimentaria internacional.

Agricultura y alimentación

38. Los Jefes de Gobierno observaron el agravamiento de la situación alimentaria en muchos países de bajos ingresos. El problema era particularmente grave en el Africa al Sur del Sáhara, donde la producción alimentaria por habitante había disminuido en los últimos 10 años y donde existía la amenaza inminente de una crisis a causa de diversos factores, incluso la sequía y la escasez de divisas para comprar insumos agrícolas y pagar mayores importaciones de alimentos. Los Jefes de Gobierno exhortaron a los organismos internacionales y a los países donantes a que redoblaran los esfuerzos por asegurar más asistencia financiera y técnica para la agricultura y más ayuda alimentaria para cumplir las metas internacionales a fin de beneficiar en particular, a los países de bajos ingresos y con déficit alimentario. Los Jefes de Gobierno exhortaron a esos países con déficit alimentario a que realizaran mayores esfuerzos para aumentar la producción alimentaria y apoyar el desarrollo agrícola mediante mejores políticas y una inversión más grande en ese sector.

39. Los Jefes de Gobierno apoyaron las recomendaciones de la Reunión de Ministros de Agricultura del Commonwealth, celebrada en Roma el 4 de noviembre de 1983, antes de la apertura de la 22a. Conferencia de la FAO. Elogiaron la asistencia que ya prestaban la secretaría y el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica en materia de agricultura y alimentación. Además, subrayaron la importancia de la Conferencia Mundial sobre ordenación y desarrollo de pesquerías, programada para celebrarse en Roma a mediados de 1984.

Población

40. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de la gran presión que la población ejerce sobre los recursos de muchos países del Commonwealth y, sobre todo, de los países en desarrollo del Commonwealth y del mundo en general. Reconocieron que, en muchos países del Commonwealth, las medidas para frenar el rápido crecimiento de la población, habían alcanzado un éxito considerable, pero agregaron que era preciso que los países con mayores conocimientos especializados en esa importante esfera ayudasen a los que necesitasen asistencia.

Próxima Reunión

41. Los Jefes de Gobierno aceptaron complacidos la invitación del Gobierno del Commonwealth de las Bahamas para que la próxima Reunión se celebrara en las Bahamas.

COOPERACION FUNCIONAL DEL COMMONWEALTH

1. Los Jefes de Gobierno reafirmaron que la cooperación funcional era un aspecto importante y dinámico del Commonwealth. Examinaron el progreso registrado en una diversidad de esferas y acogieron con agrado las pruebas de consolidación, mejor coordinación y mayor atención respecto de la evaluación y la eficacia en función de los costos en la utilización de los recursos. En tal sentido, los Jefes de Gobierno tomaron nota con aprobación del establecimiento del Grupo para el desarrollo de los recursos humanos de la secretaría, y, reafirmando su confianza en el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica, celebraron la fructífera introducción de un nuevo marco de planificación para el Fondo.

Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica

2. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de que el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica, fortalecido por el aumento de las contribuciones de todos los países miembros, había vuelto a elevar su actividad de programas a los niveles alcanzados en 1978/1979. Acogieron con beneplácito la valiosa labor realizada por el Fondo, incluido el reciente establecimiento de su Dependencia de Desarrollo Industrial, en particular sus esfuerzos especiales para ayudar a los pequeños Estados insulares y promover la cooperación regional e interregional. Reconociendo que las necesidades de asistencia técnica de los países miembros en desarrollo habían aumentado, subrayaron la importancia de mantener el impulso de las actividades del Fondo. Por consiguiente, convinieron en asegurar que los recursos del Fondo fueran suficientes para cumplir las metas del programa de planificación prospectiva recientemente aprobado por su Junta de Representantes.

Emisión de sellos del Commonwealth

3. Los Jefes de Gobierno celebraron el satisfactorio resultado financiero de la emisión especial de sellos del Commonwealth. El Comité recomendó que los Jefes de Gobierno pidieran al Secretario General que realizara un examen detallado de la experiencia obtenida con la emisión de 1983 y elaborara propuestas para una segunda emisión, junto con la promoción de un segundo álbum conmemorativo del Día del Commonwealth en 1988. A fin de proporcionar suficiente tiempo a todos los interesados, el examen y las propuestas se tratarán en la reunión de funcionarios superiores que se ha de celebrar en 1984.

Movilidad de los estudiantes

4. Los Jefes de Gobierno reafirmaron la importancia de la movilidad de los estudiantes y del intercambio educacional dentro del Commonwealth, no sólo para los esfuerzos de desarrollo nacional de los países miembros, sino también para el mantenimiento de los vínculos del Commonwealth. Estimaron que las consecuencias de

cualquier nueva disminución de los niveles de intercambio entre los países del Commonwealth serían lamentables. Los Jefes de Gobierno, si bien celebraron el aumento del número de becas concedidas en algunos países receptores, tomaron nota del efecto que los incrementos de los derechos de enseñanza y otros cargos podrían tener en cuanto a limitar el número de estudiantes del Commonwealth en el exterior. Subrayaron la importancia de fortalecer y sistematizar más el proceso de diálogo y consultas entre los países miembros sobre las principales cuestiones que afectan la movilidad de los estudiantes, incluidos los derechos de enseñanza.

5. Los Jefes de Gobierno estimaron que las recomendaciones contenidas en el segundo informe del Comité Permanente del Commonwealth sobre movilidad de los estudiantes proporcionaba, en el propuesto programa de educación superior del Commonwealth, un marco para la acción en el cual la gama de oportunidades de educación para los ciudadanos de los países del Commonwealth podría ampliarse en forma considerable y de conformidad con las políticas a largo plazo de los países miembros. Para aplicar esas recomendaciones, convinieron en que se estableciera una dependencia de educación superior del Commonwealth dentro del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos de la secretaría. Al apoyar las recomendaciones del Comité Permanente, los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por la labor del Comité e invitaron al Comité a que siguiera contribuyendo a ese importante esfuerzo del Commonwealth.

Programa del Commonwealth para la Juventud

6. Los Jefes de Gobierno elogiaron el Programa del Commonwealth para la Juventud por la asistencia permanente que prestaba a los gobiernos miembros en esa esfera fundamental del desarrollo nacional. Tomaron nota con aprobación de la ampliación de los servicios en el Pacífico meridional y de las actividades planificadas para el Año Internacional de la Juventud.

7. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo al Programa y convinieron en realizar el mayor esfuerzo posible para mantener por lo menos el nivel actual de actividades de programas en el bienio próximo.

Cooperación científica en el Commonwealth

8. Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por la labor del Consejo de Ciencia del Commonwealth, encargado de la promoción de actividades de cooperación encaminadas a aumentar la capacidad científica y tecnológica de los países miembros. Celebraron el establecimiento de un Grupo de Expertos que examinaría los medios de promover un programa ampliado de cooperación científica del Commonwealth, que alentaría la labor en nuevas esferas de importancia para el desarrollo, incluida la alta tecnología, y afirmaron la prioridad que concedían al fortalecimiento de la cooperación científica en el Commonwealth.

La mujer y el desarrollo

9. Los Jefes de Gobierno reconocieron que la integración plena de la mujer como agente y beneficiaria del desarrollo era fundamental para alcanzar las metas del desarrollo.

10. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción del continuado progreso del Programa para la Mujer y el Desarrollo y reafirmaron su apoyo a la labor del Programa para promover el adelanto de la mujer, así como su participación plena en el proceso de desarrollo y en la vida política, social económica y cultural de sus países. Los Jefes de Gobierno convinieron en que los ministros encargados de los asuntos de la mujer se reunieran en Nairobi antes de la Conferencia Mundial de 1985 para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Estimaron que la reunión de funcionarios en Londres en 1984 facilitaría en gran medida los preparativos para esa Conferencia.

11. Los Jefes de Gobierno reconocieron el carácter amplio de la contribución de la mujer al proceso de desarrollo, lo cual exigía, entre otras cosas, la colaboración estrecha y activa de todas las divisiones de la secretaría con el Programa para la Mujer y el Desarrollo. Tomaron nota además de que, dado que la mujer experimentaba desventajas particulares en esferas tales como la agricultura, la educación, el comercio y el derecho, había que prestar especial atención a los programas en esas esferas.

Empleo y trabajo

12. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de los valiosos resultados de las reuniones de Ministros de Empleo y de Trabajo del Commonwealth que los Jefes de Gobierno había iniciado en su anterior Reunión. En consecuencia, la secretaría prestaba mayor atención a las cuestiones de trabajo y empleo, por lo cual había llegado el momento de que la secretaría establezca una capacidad permanente para ocuparse de esas cuestiones. Tomaron nota asimismo de que en la reunión de 1983 de los Ministros de Empleo y Trabajo se había acordado la celebración de reuniones anuales. Expresaron apoyo a la continuación del desarrollo de las actividades del Commonwealth en materia de empleo y trabajo, en particular el Programa del Commonwealth de Capacitación y Experiencia Industrial. Los Jefes de Gobierno observaron con agrado el papel y las actividades del Consejo de los Sindicatos del Commonwealth que se describían en su memorando y tomaron nota del importante papel de la educación de los trabajadores en el desarrollo nacional. Los Jefes de Gobierno reconocieron que era probable que los problemas del desempleo siguieran existiendo en escala considerable. En este contexto, estimaron que la adopción de nuevas tecnologías podría crear dificultades adicionales de ajuste estructural, así como oportunidades de realizar tal ajuste. Para prestar asistencia a los países miembros en cuanto a planificación, capacitación y estrategias de ajuste en esas esferas, aprobaron la recomendación de los Ministros de Empleo y de Trabajo de que se estableciera un grupo de trabajo del Commonwealth que se encargara de examinar la experiencia de los países miembros en la gestión del cambio tecnológico; las atribuciones del grupo serían las que propusiera el Secretario General.

Fundación del Commonwealth

13. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que, a raíz de la decisión que habían tomado en Melbourne de que se reconstituyera la Fundación como organización internacional, en febrero de 1983 se habían adoptado todas las correspondientes disposiciones formales.

14. Los Jefes de Gobierno expresaron satisfacción por la conclusión del examen amplio de las actividades de la Fundación iniciado en Lusaka en 1979 y acogieron con beneplácito la nueva orientación adoptada, incluso su papel limitado en los intercambios culturales. Tomaron nota con aprobación de que la Fundación había comenzado a apoyar la educación sindical y los proyectos de capacitación.

15. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de que el ingreso total de la Fundación en 1982/1983 había sobrepasado ligeramente la meta de Lusaka, de 1,1 millones de libras esterlinas, gracias a una cuidadosa inversión de los fondos aún no desembolsados, pero observaron que desde 1979, las contribuciones gubernamentales no habían alcanzado plenamente en ningún año la meta fijada. Reconocieron que la Fundación podía contribuir grandemente a la cooperación en el Commonwealth. Para ejecutar las nuevas actividades de la Fundación y mantener su nivel actual de operaciones, los Jefes de Gobierno convinieron en que se fijara una nueva meta para los ingresos de la Fundación, que fuera de 1,46 millones de libras esterlinas para el período de 1984/1985 a 1985/1986, en reconocimiento de que tal vez no se alcanzase la meta en 1984/1985.

Cooperación cultural en el Commonwealth

16. Los Jefes de Gobierno reconocieron plenamente el valor para el Commonwealth de un mayor intercambio cultural entre sus diferentes pueblos. Convinieron en que, de conformidad con las actuales circunstancias de austeridad financiera, los gobiernos tratarían de lograr el objetivo de una mayor interacción cultural por conducto de las instituciones oficiales existentes y los organismos privados, así como de las organizaciones no gubernamentales pertinentes para el desarrollo de programas más amplios de cooperación cultural.

17. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que la Fundación del Commonwealth se proponía acrecentar en pequeña medida su apoyo a las actividades en esa esfera.

18. Los Jefes de Gobierno manifestaron su gran esperanza de que continuase la práctica de celebrar festivales artísticos del Commonwealth en conjunción con los Juegos del Commonwealth, cada cuatro años.

19. Los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que continuara examinando la posibilidad de encontrar medios de promover la actividad cultural e informara en la siguiente reunión de los funcionarios superiores.

Informe del Secretario General

20. Los Jefes de Gobierno elogiaron el Noveno Informe del Secretario General y tomaron nota con reconocimiento de los continuados progresos conseguidos en diferentes esferas de actividad del Commonwealth desde la Reunión anterior.

DECLARACION DE NUEVA DELHI SOBRE MEDIDAS ECONOMICAS APROBADAS EN LA
REUNION DE JEFES DE GOBIERNO DEL COMMONWEALTH

Nosotros, los Jefes de Gobierno de la Reunión del Commonwealth en Nueva Delhi, dirigimos nuestra atención a la crisis económica mundial. Examinamos la manera en que, como grupo, podríamos tratar de solucionar nuestros problemas comunes a través de la actuación urgente de la comunidad internacional.

Anatecedentes

Nuestro criterio para abordar las cuestiones económicas internacionales se ha basado en la experiencia compartida de haber sufrido la recesión más grave y generalizada que se haya producido desde la Segunda Guerra Mundial y en la preocupación por los problemas estructurales a largo plazo. La mayoría de los países ha pasado por el estancamiento económico, el desempleo y la inflación. Ha disminuido el comercio internacional. El sistema internacional monetario, financiero y comercial se ha debilitado una vez más. Muchos países se han visto gravemente afectados y enfrentan preocupaciones inmediatas debidas a la reducción de los precios de los productos básicos, el proteccionismo, las corrientes insuficientes de recursos y los problemas de deudas y balanza de pagos. En el caso de los países en desarrollo, esa crisis común se ha sumado a problemas arraigados de pobreza y hambre. Los Estados pequeños, con sus economías vulnerables, han atravesado por sus propias dificultades.

Desde nuestra reunión en Melbourne ha habido algunas señales de recuperación, pero ésta es aún desigual y frágil y su ritmo general ha sido muy decepcionante. Sus efectos siguen sin alcanzar al mundo en desarrollo. Más aún, la situación actual reviste peligros considerables. La recuperación está expuesta a los persistentes tipos altos de interés real, al déficit presupuestario excesivo, a las expectativas inflacionarias y al creciente proteccionismo.

El informe

En nuestro afán por comprender las raíces de esos problemas y por buscar soluciones hemos tomado nota con reconocimiento de los informes del Commonwealth titulados "Protectionism: Threat to International Order" (El Proteccionismo: Amenaza para el Orden Internacional), "The North-South Dialogue: Making It Work" (El Diálogo Norte-Sur: Cómo Hacerlo Eficaz) y "Towards a New Bretton Woods" (Hacia un Nuevo Bretton Woods). Este último informe fue presentado por primera vez, a los Ministros de Hacienda en la reunión de Puerto España celebrada en septiembre y el Primer Ministro de Trinidad y Tabago nos ha dado una síntesis de sus deliberaciones. Felicitamos a los autores de esos valiosos informes y hemos tomado nota de las conclusiones a que llegaron los Ministros de Finanzas del Commonwealth en su última reunión.

Política nacional e internacional

Todos los países tienen la responsabilidad de aplicar políticas económicas nacionales que sean prudentes. Asimismo, estamos plenamente conscientes de la dimensión internacional crítica que tienen nuestros problemas. Las políticas nacionales de los grandes países repercuten en el bienestar de los demás. La comunidad internacional debe encontrar principios reguladores de los flujos

comerciales y financieros que sean aceptables para todos. Compartimos la opinión de que las instituciones de Bretton Woods tienen que adaptarse y estar mejor preparadas para ayudar a superar la crisis mundial en toda su magnitud. Estas instituciones precisan de recursos y flexibilidad operacional que les permitan hacer frente a las necesidades variables de la economía internacional. En particular, las instituciones financieras internacionales deben prestar apoyo a los esfuerzos de ajuste que realicen los países en desarrollo aportando recursos suficientes con arreglo a condiciones y términos adecuados. Estimamos que esas instituciones deben evolucionar y adaptarse a las condiciones imperantes en el decenio de 1980 y después. Deben ayudar a mantener la corriente de recursos que reciben los países en desarrollo. En particular reconocemos que hay que aumentar la asistencia en condiciones de favor a los países en desarrollo, sobre todo a los menos adelantados, y que también debe mejorarse el acceso de los Estados pequeños a las instituciones financieras internacionales y regionales.

Admitimos que hay varias diferencias respecto de la índole y al ámbito de las reformas y adaptaciones que se requieren en el sistema económico internacional. Estas se han reflejado en diversas formulaciones del problema. En el informe del Commonwealth titulado "Towards a New Bretton Woods" (Hacia un Nuevo Bretton Woods) se señala que hay muchas deficiencias en el sistema y se recomienda que la comunidad internacional trate de organizar una conferencia internacional sobre el sistema mundial financiero y comercial. En la Cumbre de los Países no Alineados se propuso la convocatoria de una Conferencia Internacional sobre Recursos Monetarios y Financieros para el desarrollo con participación universal. En la Cumbre de Williamsburg se invitó a los Ministros de Hacienda a que definieran las condiciones que mejorarían el sistema monetario internacional y estudiaran la participación que podría tener en este proceso, a su debido tiempo, una conferencia monetaria internacional de alto nivel.

Opinamos que, dada la situación, se necesita un examen total de las cuestiones monetarias y financieras internacionales, así como de las cuestiones comerciales pertinentes. Deben comenzar inmediatamente las consultas preparatorias para que se determinen los puntos de acuerdo y de posible acuerdo y los puntos que necesiten mayor examen. Todos los países afectados deben participar directamente en las discusiones y en la adopción de decisiones. La mayoría de nosotros opina que será necesario estudiar estas cuestiones en una conferencia internacional con participación universal. Las actividades preparatorias podrían dar como resultado un consenso sobre la convocatoria de dicha conferencia.

Función del Commonwealth

Hemos estudiado cuidadosamente la manera en que el Commonwealth puede contribuir de manera práctica y clara a acabar con las diferencias y malentendidos. Opinamos que nuestra participación puede ser especialmente efectiva ya que, como grupo representativo de países en desarrollo y desarrollados, podemos presentar nuestra posición común al resto del mundo. Hemos llegado a una posición común sobre ciertas cuestiones concretas e inmediatas y consideramos que podemos señalar el camino respecto de las cuestiones más complejas a más largo plazo.

Cuestiones inmediatas

En cuanto a las primeras, nos unimos para pedir que se faciliten de inmediato recursos adicionales sustanciales a las instituciones financieras internacionales y en particular como reposición a la AIF en el marco de su séptima reunión. Hacemos hincapié en la necesidad de que se terminen a la brevedad posible las negociaciones para que los resultados de la séptima reunión de la AIF entren en vigor sobre la reposición el 1° de julio de 1984. En las negociaciones habría que tener en cuenta el aumento del número de países receptores y la importancia crítica de cambiar las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo. Nosotros nos comprometemos a contribuir para conseguirlo. Invitamos a los países donantes del Commonwealth a que comuniquen a todos los otros países donantes la firmeza de nuestro apoyo a la reposición para la séptima reunión de la AIF. También deploramos el creciente nivel de proteccionismo y, a este respecto, aplaudimos la enérgica posición que adopte el informe del Commonwealth "Protectionism: Threat to International Order" (El Proteccionismo: Amenaza para el Orden Internacional) en defensa de normas comerciales multilaterales. Reafirmamos nuestro apoyo no sólo para que cese la adopción de otras medidas proteccionistas sino para que se moderen progresivamente las que están en vigor actualmente. Consideramos que esto junto con una recuperación mundial sostenida, son los elementos fundamentales para la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo. Por consiguiente, hemos pedido que la Secretaría, con la ayuda de un grupo de expertos, examine en todas sus facetas el problema de la deuda de los países en desarrollo e informe a la Reunión de Toronto de Ministros de Hacienda del Commonwealth.

El proceso

Respecto de los problemas a más largo plazo, nos sentimos estimulados porque se reconozca cada vez más la necesidad de establecer relaciones de mayor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo: la interdependencia creciente y los intereses mutuos obligan a renovar los esfuerzos por establecer tales relaciones. Estimamos que el modo en que funciona el Commonwealth es en sí prueba de que el diálogo no sólo es posible sino también fructífero. Apoyamos el criterio práctico y realista respecto a las negociaciones que se recomienda en el informe del Commonwealth "North-South Dialogue: Making It Work" (Diálogo Norte-Sur: Cómo Hacerlo Eficaz). Opinamos que el Commonwealth puede contribuir a estimular la comprensión en el diálogo.

Por consiguiente, hemos decidido crear un Grupo Consultivo del Commonwealth para promover un consenso sobre las cuestiones tratadas en esta declaración. El Grupo hará las consultas pertinentes sobre la manera más eficaz de adoptar medidas, tomando plenamente en consideración las consultas internacionales que se efectúen en otras partes del mundo y nuestras deliberaciones en Nueva Delhi. El Grupo estará compuesto por representantes de los Gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Canadá, Fiji, la India, Nueva Zelanda, la República Unida de Tanzania, Trinidad y Tabago y Zimbabwe y por el Secretario General. Pedimos que el Grupo informe a los Ministros de Hacienda con tiempo suficiente antes de su reunión el año próximo en Toronto.